

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 064 DE OCTUBRE 21 DE 2020

FECHA DE AUTO: OCTUBRE 20 DE 2020

PARA ACCEDER AL AUTO DAR CLIC EN EL LINK EN LETRAS AZÚLES

No.	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	DETALLE DE LA ACTUACIÓN.	FOLIOS/ CUADERNO
01	2015-187	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	AUGUSTO ANTONIO TORRES PEÑALOZA	NACIÓN-MINISTERIO EDUCACIÓN- ICETEX	ORDENA DIGITALIZAR EXPEDIENTE	EN 2 FOLIOS
02	2016-047	EJECUTIVO	WILSON VICENTE RODRÍGUEZ Y OTROS	HOSPITAL SAN ANDRES DE TUMACO E.S.E.	ORDENA DIGITALIZAR EXPEDIENTE	EN 2 FOLIOS
03	2016-057	EJECUTIVO	FANNY LEONOR TAPIA DE RICAURTE	U.G.P.P.	ORDENA DIGITALIZAR EXPEDIENTE	EN 2 FOLIOS
04	2016-129	EJECUTIVO	LUCIO ALFREDO PAZ MADROÑERO	U.G.P.P.	ORDENA DIGITALIZAR EXPEDIENTE	EN 2 FOLIOS
05	2016-175	EJECUTIVO	MANUEL SOTELO GÓMEZ	U.G.P.P.	ORDENA DIGITALIZAR EXPEDIENTE	EN 2 FOLIOS
06	2016-178	EJECUTIVO	MARÍA DEL ROSARIO MORA MORA	U.G.P.P.	ORDENA DIGITALIZAR EXPEDIENTE	EN 2 FOLIOS
07	2016-255	NULIDAD Y R.D.	JAIRO FERNANDO REVELO TIMANA	DEPARTAMENTO DE NARIÑO- SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE NARIÑO	ORDENA DIGITALIZAR EXPEDIENTE	EN 2 FOLIOS
08	2016-286	NULIDAD Y R.D.	YAMILET DEL SOCORRO TENORIO LANDAZURY	ESE HOSPITAL SAN ANTONIODE BARBACOAS	ORDENA DIGITALIZAR EXPEDIENTE	EN 2 FOLIOS

09	2019-131	NULIDAD Y R.D.	GILMA SANTACRUZ MENDOZA	U.G.P.P.	AJUSTAR EL TRÁMITE PROCESAL CON EL FIN DE PROFERIR SENTENCIA ANTICIPADA.	EN 6 FOLIOS
10	2019-170	NULIDAD Y R.D.	CLAUDIA PATRICIA GUERRERO MEZA	NACIÓN-MINISTERIO DEL TRABAJO	ACEPTA RENUNCIA AB. NICOLAS FELIPE MENDOZA COMO APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA.	EN 1 FOLIO
11	2019-170	NULIDAD Y R.D.	CLAUDIA PATRICIA GUERRERO MEZA	NACIÓN-MINISTERIO DEL TRABAJO	SE ORDENA CORRER TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES.	EN 2 FOLIOS
12	2020-037	EJECUTIVO	ROSA MARÍA GARCÍA ERAZO	COLPENSIONES	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	EN 7 FOLIOS
13	2020-069	NULIDAD Y R.D.	MELBA MARGOTH MELO BOLAÑOS	HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS E.S.E.	SE ACEPTA EL RETIRO DE LA DEMANDA	EN 1 FOLIO
14	2020-125	NULIDAD Y R.D.	EMMA OBANDO DE PAZ	U.G.P.P.	SE INADMITE DEMANDA, LA CUAL DEBE SUBSANARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	EN 4 FOLIOS

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, SE NOTIFICA LA ANTERIOR DECISION HOY VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

OBSERVACIÓN. - SE VUELVE A NOTIFICAR EL AUTO INADMISORIO DE LA DEMANDA RADICADA CON EL No. 2020-00125-00, POR CUANTO EN EL ESTADO ELECTRÓNICO No. 062 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2020, POR RAZONES TECNICAS NO SE PUDO INSERTAR LA PROVIDENCIA. - TAL DIFICULTAD SE SUBSANA A TRAVÉS DE LA NOTIFICACIÓN EN EL PRESENTE ESTADO.

JAVIER INSUASTY DÍAZ- secretario

